



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACUERDO No. 15-1078/2025. EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 54 de la Constitución de la República, 10, 15, 20, 68 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, y 21 y 289 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de esta cartera de Estado, ACUERDA: I) Nombrar, a partir del día 01 de julio de 2025, como DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES, al Licenciado ALFONSO ANTONIO SÁNCHEZ MACHUCA, debiendo rendir la protesta constitucional ante este Despacho Ministerial. II) Autorizarlo para que pueda nombrar a los administradores de órdenes de compra y administradores de contratos en los procesos de comparación de precios, de conformidad a la legislación y normativa vigente. III) Dejar sin efecto, a partir del 01 de julio de 2025, el Acuerdo Ejecutivo No. 15-0384/2025, de fecha 25 de febrero de 2025. IV) Facúltase para que pueda firmar los vales de combustible de la referida Dirección. COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en la ciudad de San Salvador, el día treinta de junio de dos mil veinticinco.



REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
LIBERTAD
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ NEDA RODRÍGUEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INTERINO

JCFs